

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y EMPLEO Y  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****Dirección General de Economía y Empleo****1081. NOTIFICACIÓN A D<sup>a</sup> MANUELA GARCÍA HAMETE.**

No habiéndose podido comunicar a D.<sup>a</sup> MANUELA GARCÍA HAMETE, la notificación del plazo de justificación correspondiente al expediente núm. 21957/2017, bien por domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante publicación en el **Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado**.

El interesado antes mencionado podrá tener acceso al texto íntegro del expediente y notificación correspondiente en la Oficina de Coordinación del Área de Empleo de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, sita en el local 16-18 del Cargadero del Mineral, durante un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el **TEU del BOE**.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el mencionado artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 15 de noviembre de 2017  
La Secretaria Técnica de  
Economía, Empleo y Administraciones Públicas,  
Gema Viñas del Castillo